

VALLENAR, 20 FEB 20:4

DECRETO EXENTO N  $^{\circ}$ :

## VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso Nº 791 del 20/02/2014, se solicita transferir la suma de \$ 30.433.387.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1°. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$30.433.387.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a 1era cuota laboratorio complementario GES. Resolución N° 2362
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 "Ingresos Administración Fondos de Salud".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PAMELA ANDREA PEREZ C SECRETARIA MUNICIPAL RENA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

## **DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/PAPC/GOGC/cktv.-